



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE OBRAS MUNICIPALES

DECRETO N° 944 /

MAT: ESTABLECE INSPECCIÓN TÉCNICA OBRA "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL SECTOR RUCAHUE".

Laja, 13 de Febrero del 2015.-

VISTOS

- 1) Contrato de fecha 11.02.2015, suscrito entre la Municipalidad de Laja y Constructora Laja Ltda., RUT 79.988.860-2;
- 2) Decreto Alcaldicio N°909 de fecha 11.02.2015, que aprueba contrato;
- 3) Reglamento de Adquisiciones N°01 de fecha 10.11.2005 y Reglamento de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 4) "Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".-

DECRETO :

1. **ESTABLÉZCASE** como Inspección Técnica del proyecto "Ampliación y Mejoramiento Sede Social Sector Rucahue", ID 3735-2-LE15, a don René Vidal Llanos, Director de Obras Municipales. En caso de ausencia del Sr. Vidal lo reemplazará en sus funciones de inspección técnica, don Patricio Aránguiz Arros, Profesional del Depto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



DISTRIBUCIÓN:

- SSMM
- Depto. Control
- D.O.M (3)
- SECPLAN